

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo, fue repartida por la Oficina de Apoyo Judicial y recibida por este Juzgado el 27 de agosto de 2020. A Despacho.

Medellín, 22 de septiembre de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Veintidós de septiembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SERVICRÉDITO S.A.S.
Demandado	XIOMARA VELASQUEZ GAVIRIA
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00545 00
Temas y subtemas	INADMITE DEMANDA

Estudio de la demanda para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo promovida por SERVICRÉDITO S.A.S., en contra de XIOMARA VELÁSQUEZ GAVIRIA, observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por tanto:

- 1.** ALLEGARÁ las evidencias de acrediten que el poder fue otorgado mediante mensaje de datos, el cual deberá haber sido enviado desde el correo electrónico inscrito en el registro mercantil para recibir notificaciones judiciales, de conformidad con el artículo 5 del Decreto 806 del 2020.
- 2.** INDICARÁ al Despacho la forma como obtuvo el canal digital para notificaciones del demandado, y aportará las evidencias correspondientes, de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo promovida por el SERVICRÉDITO S.A.S., en contra de XIOMARA VELÁSQUEZ GAVIRIA, conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

ARC

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9b8f23e1fc088408273cc97cff370355132d84351e47da1119f7b13
b3620f1f4

Documento generado en 22/09/2020 01:40:02 p.m.

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 047 (E)** Hoy **23 de septiembre de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.